

ACTA REUNIÓN **CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD-PUERTO EN SAN ANTONIO**

Fecha: 4 de enero de 2022.
Hora: 12 horas.
Lugar: CFT Estatal San Antonio.

1.- Citación: del Gerente General EPSA Luis Knaak, en su calidad de Secretario Ejecutivo, por mail del 29 de diciembre de 2022 a las 14:20 hrs. con la siguiente proposición de Tabla:

1. Introducción Secretario Ejecutivo.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Palabras del Presidente.
4. Revisión del Reglamento Interno del Consejo y de las Comisiones.
5. Solicitudes de incorporación de nuevos invitados permanentes.
6. Presentación de los Planes de Trabajo de las Comisiones.
7. Varios.

2.- Asistentes:

	Cargo	Nombre	Asistencia
1	Gobernador Regional	Rodrigo Mundaca	Si
	Jefe Div. GORE Valparaíso	Francisco Romero	Si
	Gobierno Regional	Julio Ahumada	Si
	GORE Valparaíso. Encargado de participación social y territorios	Jan Johnson	Si
2	Delegada Provincial	Caroline Sireau Guajardo	Si
	Delegación	Nicole Guzman	Si
3	Alcaldesa I. M. San Antonio	Constanza Lizana Sierra	Si
4	Gerente general EPSA	Luis Knaak Quezada	Si
	Presidenta directorio EPSA	Sally Bendersky	Si
5	Gobernador Marítimo San Antonio	Patricio Torres Lency Castillo	Representante - Jorge Risco, Capitán de Puerto; Miguel Bravo, Subjefe Gobernación Marítima
6	Gerente COLSA	Pilar Larraín	Si

7	Gerente General Puerto Panul	Cristian Valenzuela Andrea Castro	No
	Jefe de Sustentabilidad Panul	Pedro Rojas Carvacho	Si
8	Gerente General STI	Rodrigo Galleguillos Isabel Núñez	No
	Jefe Sustentabilidad y Comunicaciones STI	Patricio Cornejo	Si
9	Seremi Obras Públicas	Yanino Riquelme González Sherlyn López Chávez Secretaria: Johana Silva	Representante - Edgardo Hevia Vasquez, Vania Rizzo
10	Seremi Transportes y Telecomunicaciones (MTT)	Benigno Retamal Rodríguez Secretaria Elizabeth Aravena	Representante - Pilar Cangas
11	Seremi de Vivienda y Urbanismo	Belén Paredes Canales Secretaria: Karen Arancibia	Representante - Pablo Hurtado
12	Corporación de Desarrollo de la Provincia de Valparaíso	Drago Domancic Gerente	Si
13	IP Los Lagos	Carmen Gloria Zuñiga, Directora IP Los Lagos. Luisa Rojas Barahona, IP Los Lagos Depto. Curricular	Si
14	Rector CFT Estatal San Antonio	Rodrigo Jarufe Rector	Si
15	Gremio Transporte 1	Claudio Silva de Agec María Orellana, directora AGECE Jovina Flores, secretaria AGECE.	Si
16	Consejo Ciudadano Ciudad Puerto.	Victor Godoy	Si
17	Estraportfed Sindicatos Trabajadores Portuarios.	Jorge Salazar	Si
	Sindicatos Trabajadores Portuarios.	Miguel Lillo	Si
18	Consejera regional	Paola Zamorano	Si

19	Asociación de municipalidades provincia de San Antonio (AMPESA)	José Jofre Francisco Vásquez Rodríguez, secretario ejecutivo	Si
20	Presidente Cámara de Comercio, Industrias, Servicios y Turismo de San Antonio	Mario Casannello Munita	Si
21	Pescadores, Presidente Sindicato Mediana Altura	Miguel Ángel Hernández	Si
22	San Antonio Ambiental	María Soledad Schaaf	Si
23	Presidente Corporación de Pescadores Puertecito	Nelson Abarca Quiedo	Si
24	Dirigente Pescadores	Rodrigo Vargas Agostinelli	Si
25	RELASAN	Domingo Caracciolo	Si
26	Valor Estratégico	Angelica Yáñez	Si
27	Asesor Jurídico El Quisco	Julio Escobar	Si
28	Gerente CCISA	Soledad Piñeiro	Si
29	AIEP	Tatiana Córdova Roberto Rojas	Si
	Total		39 personas

3.- Intervenciones de los asistentes

Rector Rodrigo Jarufe da la bienvenida al CFT Estatal.

Secretario ejecutivo CCCPSAI Luis Knaak, da la bienvenida a la segunda reunión del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto, comenta que la estructura de la reunión será: la modificación del Reglamento General, la creación del Reglamento de Comisiones; comenta que en el periodo del primer y segundo Consejo han sesionado las seis Comisiones; seguirán las palabras del presidente y luego cada uno de los presidentes de Comisión presentarán sus planes de trabajo; finalmente agradece la asistencia.

Presidente CCCPSAI Rodrigo Mundaca, da la bienvenida; explica el retraso de la realización del Consejo por temas de paro de camioneros y luego incendio de la comuna de Viña del Mar; da los

agradecimientos a los trabajadores, organizaciones ambientales representadas, corporaciones, ejecutivos y directores de EPSA y al director del CFT estatal por facilitar las instalaciones.

El Consejo de Coordinación Ciudad Puerto se establece por el artículo 50 de la ley N°19.552, y el MTT es el organismo que regula las funciones e integración del consejo, este tiene como rol fundamental establecer la armonía entre las necesidades de hacer más eficiente y sostenible el movimiento de carga de los puertos, pero también el desarrollo local y regional, incluyendo los requerimientos socioambientales.

En el nuevo contexto regional en la logística portuaria. Oportunidad de los Consejos de Coordinación de Ciudades Puerto el Gobernador Regional, Rodrigo Mundaca declaró.

“Como sabemos, el consejo de Coordinación de Ciudad Puerto se establece en el art. 50 letra d) de la ley 19.542 sobre Modernización Portuaria Estatal, por lo tanto, es el MTT el organismo que regula la Constitución, objeto, integración y funciones del consejo. El consejo tiene como rol fundamental establecer una armonía entre la necesidad de hacer más eficiente y sostenible el movimiento de carga en los puertos, pero también con el desarrollo local, comunal, provincial y regional, incluida los requerimientos ambientales. El día 7 de octubre de 2022, marca un hito la ciudad puerto de San Antonio y producto de la reactivación del consejo, presidido por el Gobernador Regional, Sr. Rodrigo Mundaca Cabrera, quien ha procurado incluir la participación de trabajadores, movimientos socioambientales y autoridades regionales y otras actorías de la sociedad civil. La política portuaria en Chile se ha modificado fuertemente en las últimas décadas. En Chile, de un total de 73 puertos, 63 son de carácter privado y solo 10 poseen control estatal, y son administrados por empresas portuarias autónomas del Estado, y que forman parte del Sistema de Empresas Públicas de Chile. De éstos últimos, 7 operan a través de concesiones privadas, y los restantes lo hacen a través de gestión pública, es decir, sin terminales concesionados. Es importante considerar el contexto del desarrollo marítimo portuario que a partir de los años 80 s se implementa la modernización neoliberal del sector portuario y que entre otras medidas liberalizó el mercado laboral, priorizó la inversión privada en la infraestructura pública, y de esta manera se concesionaron los frentes de atraque y se promovió la provisión privada de servicios portuarios. La reestructuración del sistema portuario estatal durante la dictadura militar. En 1981, a través de la Ley N°18.042 (1981) se limitó el rol de la empresa portuaria estatal y promovió la entrada de empresas privadas a los puertos estatales administrados por la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI). Un segundo aspecto se introdujo por medio de la Ley N°18.032 de 1981, abolió el sistema de licencia portuaria para la estiba que autorizaba a trabajar en los puertos, otorgándoles así al nuevo actor privado, un amplio dominio sobre la oferta de trabajo, la contratación y los salarios en los puertos. Ambas reformas liberalizaron la actividad portuaria al hacer competir a empresas operadoras y a los propios trabajadores portuarios entre sí. A pesar de los enormes costos sociales y de derechos laborales en estas reformas; de modo inverso, el Estado y las empresas portuarias destacan el positivo efecto modernizador de dicha reforma al promover la libertad de trabajo y la participación del sector privado en la faena portuaria.

Esta reflexión y cruce de miradas en el ámbito marítimo portuario regional y nacional, permite entender la oportunidad de los Consejos de Coordinación de Ciudades Puerto, y que responde también, a un nuevo rol del estado y de los Gobiernos Regionales en este ámbito. Se han buscado desarrollar distintas instancias que, a lo largo de los años, que han intentado coordinar o articular una especie de gobernanza en cada una de las ciudades portuarias, ya que naturalmente es un espacio en que se vinculan particulares características sociales, territoriales y espaciales. Esta situación permite reconocer en los Consejos un importante rol articulador entre los puertos y sus territorios, pero también en sus distintas macrozonas. Por consiguiente, cabe destacar el ejercicio que se está levantando en la región de Valparaíso y particularmente desde el Gobierno Regional, particularmente con el proceso de generación de una nueva Estrategia Regional de Desarrollo 2020 – 2030, y que a su vez, se vincula de manera directa con los objetivos de los Consejos de Coordinación de Ciudad Puerto, pues la mirada estratégica es la misma, y que tiene como objetivo principal establecer políticas de largo alcance, que definan la inversión en esta área y entreguen

una identidad a la región y sus habitantes, no solo como una región de ingresos o salida de mercancías, bienes y servicios, sino como un polo de desarrollo regional que se articula con el ejercicio de todas las realidades y territorios que componen la región de Valparaíso.”

Indica a título personal “Soy de aquellos que quieren recuperar los puertos de Chile, soy de aquellos que sostiene que debemos tener una autoridad logística portuaria y que hay que colocar en la centralidad a las y los trabajadores portuarios, pero también soy de aquellos que entiende que crecimiento portuario no puede ser a expensas de la ciudad y que no puede ser a expensas ni hipotecar el patrimonio ambiental, social, cultural de la región de Valparaíso”.

Comenta que hay que discutir el reglamento interno para que el presidente del consejo pueda citar a sesión, sobre el reglamento de las comisiones, la incorporación de nuevos integrantes, sobre el funcionamiento de las comisiones y dejar la palabra abierta.

Sally Bendersky, saluda a los diversos representantes de la ciudad de San Antonio y lugares aledaños, comenta que se encuentra impresionada por la convocatoria, destaca el interés por compartir cuales son las necesidades de los distintos sectores de la ciudad en relación a la ciudad y el puerto de San Antonio, agradece la invitación a la reunión, comenta que la secretaria ejecutiva ubicada en EPSA es solo un cuerpo técnico y que se encuentra en el Consejo para ayudar a todos los integrantes de las comisiones para avanzar.

Héctor Marchant, comenta sobre la dinámica de la reunión sobre los cambios en el reglamento interno y la creación del reglamento de comisiones.

REGLAMENTO INTERNO Y COMISIONES

Se expone el Reglamento Interno

- El Gobernador pide modificación al artículo décimo para que el presidente del Consejo pueda convocar a sesión.
- Víctor Godoy consulta si los reglamentos se harán llegar a lo que se le aclara que sí.

Se expone el Reglamento de Comisiones

- Respecto al quórum Miguel Lillo consulta sobre si hay algún filtro para citar a sesión ya que en esta fueron avisados de forma informal, pide que se verifiquen en envío de las citaciones a sesionar.
- H. Marchant, responde que se revisó en la comisión de trabajadores y trabajadoras se hizo un análisis de los trabajadores, pide a la alcaldesa comentar por las redundancias en representatividad.
- La alcaldesa comenta, que si bien todos pueden participar son las federaciones las que representan a los sindicatos al momento de tomar decisiones, para establecer un modo de ordenamiento.
- Las actas deben ser publicadas en la página web del consejo.

VOTACIÓN DE SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE INVITADOS PERMANENTES

La votación es realizada por los integrantes permanentes:

Cargo	Nombre
Gobernador Regional de la Región de Valparaíso.	Rodrigo Mundaca Cabrera
Alcalde I. Municipalidad de San Antonio.	Constanza Lizana Sierra
Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.	Benigno Retamal, asiste Pilar Cangas Báez
Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.	Yanino Riquelme, asiste Edgardo Hevia Vásquez
Gerente General de la Empresa Portuaria San Antonio quien actuará como secretario ejecutivo.	Luis Knaak Quezada

Incorporación Invitado Permanente	Votación
Mario Cassanello	Unánime
Drago Domancic	%. Rodrigo Mundaca y Seremi MOP voto en contra.
Instituto AIEP	Unánime

PRESENTACIÓN DE PLAN DE TRABAJO DE COMISIONES

COMISIÓN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Caroline Sireau, da cuenta de la reunión realizada el día 26 de diciembre, donde contextualizo que la delegación tiene comités de seguridad pública y revisar que no hubiera duplicidad al momento de tratar los temas, para eso propusieron temas más específicos.

Emergencias:

- Incendios

Como el cerro Centinela que está bajo la administración de Puerto San Antonio el cual tiene un plan de manejo revisado por CONAF, se necesita hacer una sensibilización a la comunidad invitando a CONAF. Se hará un trabajo coordinado que se verá tenerlo antes de la quincena de enero.

- Evacuación borde costero

La salida norte del mall y el puerto, se han tenido conversaciones con el mall el cual tiene 1.000 personas app, se necesita reforzar el tema y también está en coordinación con la armada, no solo es necesario sensibilizar a los trabajadores, sino que también a los visitantes ya que ante tsunami u otro se debe evacuar a pie por la calle 21 de mayo, se quiere evacuar una vía alternativa dado que esta calle es de evacuación para varios sectores.

- Accesos

Acceso de av. La Playa la cual se encuentra en malas condiciones por hoyos grandes, aquí transitan camiones con cargas, es un dilema la solución de la calle por lo cual se quiere buscar la solución de corto plazo antes de la temporada de lluvias, entendiéndose que aún existe gente viviendo en el sector.

- Cruce Cartagena, ruta 68

Debido a recurrentes accidentes, parte de las acciones a tratar es la sensibilización de los camioneros y tratar con el MOP sobre proyectos que aún no se han ejecutado.

- Ruta 66

Obras que se están realizando actualmente las cuales generan tacho lo cual es aún más complejo en temporada de verano debido a que existe un solo puente y en caso de accidente es complejo, se está coordinando con el alcalde de Santo Domingo para ver un plan de trabajo que vea el tránsito de personas en horas punta y también de camiones con la idea de evitar atochamientos.

- Parque DYR

Trabajo entre Puerto San Antonio y la municipalidad con el objetivo de mejorar la seguridad del lugar y evitar futuros incendios.

Seguridad pública

- Paseo Bellamar

Se compartió la información en donde se realiza una mesa técnica y se dio a conocer la situación actual del plan.

- Temporada de cruceros

El objetivo es mejorar la seguridad pública; la municipalidad de San Antonio ya se encuentra gestionando el tema por lo cual solo se irá revisando.

Se acordó poder invitar como nuevos integrantes de la Comisión a la comandancia de Bomberos, Aduana y PDI.

Periodicidad	
1era etapa	Mensual enero a marzo
2da etapa	Definición periodicidad en marzo

Miguel Lillo, indica que se nombró a los concesionarios de la carretera los cuales no generan acción ante los accidentes y el paso de camiones por calle Curicó, da ejemplo del tránsito de camiones con cargas peligrosas en caso de atochamiento por zonas urbanas.

María Orellana, se refiere a la difícil labor de los camioneros frente a los accidentes, donde no hay un plan de trabajo para una evacuación, los camiones deben llegar a tiempo con las cargas, pide a delegada Caroline considerar los horarios porque es complejo y que se analicen los problemas de los camioneros.

Jorge Salazar, sugiere que se implemente una cuadrilla especializada con maquinaria, para el despeje de caminos en caso de accidente.

María Schaaf, se refiere a que si actualmente ya hay problemas viales y con el puerto exterior será peor; destaca el poco progreso de la comuna: "No hay universidades, cine ni áreas verdes"; procede a leer carta vecinos Huracán - La Boca donde se oponen a la ocupación de la playa de Lolloo y el cierre perimetral, pide que se transparente ese cierre: "En conjunto con las organizaciones comunitarias, deportivas, ambientales, culturales, etc. Se adhieren al rechazo absoluto de cualquier cierre perimetral que impida o entorpezca el acceso a la playa de Lolloo" pide a Puerto San Antonio la participación activa ante cualquier tipo de decisión, reivindicar la instalación de cámaras y otros."

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Da cuenta **Jan Johnson**, encargado de participación social y territorio, Gobierno Regional. Gobernador Regional, comenta que tienen pronunciamiento en el Consejo Regional sobre adendas ambientales por lo que tienen varios pronunciamientos ambientales y que están esperando que el consejo de ministros les transfiera para presidir sobre su integración a comisión regional de evaluación ambiental. Cuando le toque presidir van a tener que ver un pronunciamiento jurídico sobre su participación en el ámbito ambiental, ya que, presidiendo la comisión regional de evaluación ambiental, no podrá emitir un juicio ambiental sin haber participado antes del consejo ya que de lo contrario quedaría inhabilitado de votar.

Jan Johnson, comenta:

- La comisión se constituyó el 19 de diciembre.
- Nombra a los participantes de dicha sesión.
- Comenta que se hace un debate de su funcionamiento y de temáticas.

> Caudal río Maipo y los efectos que se podrían provocar en la desembocadura.

> Contaminación acústica.

> Proyecto ASAT.

> Lagunas Ojos de Mar.

> entre otros.

El objetivo es hacer un diagnóstico para establecer una condición medioambiental a partir de lo que vive la ciudad con datos e información fidedigna, invitando a otras instituciones y organizaciones. La comisión y conversaciones son fundamentales, pero a través de datos.

Habló que Dirección General de Aguas (DGA) haga estudios en la desembocadura del río y la próxima reunión se presente el Seremi de Medio Ambiente y realice una presentación.

Intentarán hacer reuniones presenciales, y dejan invitados a quien se quiera sumar. Por parte de la gobernación regional tienen la posición de que el medio ambiente es un aspecto muy importante.

Periodicidad	
Sesiones semana por medio	lunes

Miguel Lillo, San Antonio debe avanzar en beneficio de la naturaleza y el progreso con el trabajo: "Que haya un avance pero que no se vulnere, se tiene que llegar a un acuerdo y conversar ambas partes y coexistir."

María Schaaf, da a conocer que actualmente hay un proceso de conciliación en tribunales en el que se está hablando en relación con lo que es Ojos de Mar. No están en oposición al crecimiento portuario, pero tiene que ser un proceso que vaya armónicamente con la parte humana y ambiental.

Victor Godoy, expone que en el marco ciudad puerto existe un proyecto que impacta a la ciudad, proyecto acaba de ser evaluado por segunda vez con participación ciudadana, número determinado de observaciones. Aparecen curiosidades. En Banco Integrado De Proyectos, existe proyecto en que sale en pavimentación Av. La Playa y de revés encontramos que en la adenda del proyecto Puerto Exterior (PE) esa misma vía pasa a la línea férrea, entonces existe inconsistencia y de esta misma forma hay otros proyectos que presentan inconsistencia con el proyecto Puerto exterior. Se debe revisar y en la siguiente reunión presentar con más detalle, Proyectos En Banco Integrado De Proyectos versus Puerto Exterior.

Rodrigo Mundaca, respecto a lo expuesto por Miguel Lillo, el gran desafío que tiene la humanidad es lograr armonizar nuestro desarrollo y poner cuidado a la naturaleza. Da ejemplo de Puerto Ventanas y el problema de varamiento de carbón.

Si somos capaces de armonizar el crecimiento del puerto con la generación de nuevos empleos, mejor calidad, mayores ingresos con el cuidado de la comunidad, estamos en el lugar preciso. Hay que ponerse de acuerdo, no sirve todo o nada.

Realiza observación a Comisiones, cómo se piensan las Comisiones en un escenario de trabajo de Puerto Exterior. Expone que no hay ley marco de ordenamiento territorial, debería hacerse y debería conllevar ley de suelo. Además, no existe ley de glaciares, ley de costa (maritorio está pensado desde el punto de vista humano no ambiental), no hay ley de incendios forestales, hay desafíos importantes. Explica, que la región de Valparaíso es la más importante del país en términos de transferencias. Hay que entender que este es un desafío que excede nuestras propias expectativas.

Miguel Lillo, menciona que el rol que él representa es velar que exista armonía. Explica que ellos están en conflicto con el proyecto porque pierden más del 60% de su trabajo con la automatización del mega puerto. Además, la primera etapa mueve más de lo que mueve actualmente San Antonio y Valparaíso juntos.

Nombra ley de puertos que se había realizado anteriormente y que habían tratado de armonizar todos los aspectos, sin embargo, se rechazó.

Hay que armonizar y pensar en las nuevas generaciones, que tengan donde trabajar, pero también donde pasear.

De acuerdo con Tabla debe presentar **COMISIÓN DE DIFUSIÓN, COMUNIDAD Y EDUCACIÓN**, se dan las excusas por razones de fuerza mayor. Queda para la siguiente sesión.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Pilar Cangas, informa que el día 22.12.22 se constituyó la comisión, vía telemática. Expone asistentes. Explica que en reunión se definió secretario ejecutivo. Periodicidad cada 2 meses, dependiendo las necesidades y lo que se presente. Se definió coordinación entre los órganos para poder llevar a cabo proyectos.

Temas abordados: Av. La Playa, Puerto Exterior, proyectos futuros.

Seremi profundizará en la siguiente sesión.

María Orellana, solicita incorporación a comisión, dado que en primera reunión no se invitó. Al ser transportistas les interesa participar.

Victor Godoy, producto del Puerto Exterior se debería constituir una comisión completa con todos los presidentes de cada comisión en el sector San Juan porque ahí el proyecto tiene implementado el uso de la carretera G- 908 sobre la G- 942 que cae al fundo Llolleo, en ese tramo se deja caer sobre la G- 904 qué es la que viene de Leyda a Llolleo y entonces se produce un blackout.

La carretera que va a sacar las rocas de la cantera para hacer el molo de abrigo va a tener un viaducto y sobre la misma, paralela a ella viene la curva 66 y con un viaducto sobre el mismo punto. En ese mismo punto, está el puente CORESA. El puente que Puerto San Antonio va a reparar y entonces va a construir un puente mecano, es decir hasta ahí llevamos cuatro puentes. Además, va a construir un quinto puente metros más abajo. Es importante la visita a ese punto porque el impacto que hay.

Periodicidad	
Sesiones	cada 2 meses, dependiendo de necesidades cuando se estime conveniente.

COMISIÓN DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Constanza Lizana, expone que se constituyó la comisión con citación de reunión el día 26.12.22 en dependencias de la Ilustre Municipalidad de San Antonio (IMSA) y nombra asistentes.

Destaca la importancia de la participación de los trabajadores y trabajadoras y la representación por medio de federaciones de tres terminales.

Durante enero-febrero se verá si es necesario reunirse, en caso contrario, se comenzará en el mes de marzo, sosteniendo reuniones periódicas cada dos meses, sin perjuicio de que frente a cualquier situación de importancia se citaría sin mayor problema.

Con relación a temas, en sesión de CCCPSAI anterior, trabajadores y trabajadoras solicitan información proyecto ASAT y en comisión indican que sigue sin entregarse. Por lo tanto, se indicó la necesidad de recibirla.

La importancia de inclusión de trabajadores y trabajadoras al desarrollo de distintos proyectos que se están llevando adelante. Los puestos de trabajo actuales como los que se proyectan en torno a los distintos puntos de modernización portuaria deben representar trabajo para los sanantoninos y sanantoninas.

Existe incertidumbre respecto a Puerto Exterior, proyecto que trabajadores y trabajadoras no conocen en profundidad.

Situaciones de seguridad en el puerto. El puerto y la actividad portuaria es una actividad peligrosa. Hay situaciones que han ocurrido en el último tiempo. Necesidad bote salvavidas, planes de seguridad, planes de evacuación, etc.

Conclusión, se abordarán tres grandes temas, siendo estos, la Seguridad Portuaria (mejoramiento reglamentos, fiscalización, comité de higiene y seguridad, instalación de dispositivos de rescate, etc.), Modernización portuaria (cuáles son los proyectos, cómo se está visualizando, cómo se socializa, cómo se integra a los trabajadores y trabajadoras, capacitación y educación) y Legislación Institucional Portuaria.

Hace propuesta que para una próxima reunión se pueda tener recibimiento de las minutas de manera que cuando los presidentes de las comisiones las expongan, se pueda discutir respecto de los puntos que se consideren importantes dentro de las minutas.

Jovina Flores, expone que se ha hablado de trabajadores y trabajadoras al interior del puerto pero qué pasa con los trabajadores que prestan servicios, como los camioneros, quienes deben esperar largas horas para poder ingresar y no cuentan con servicios higiénicos. Dan a conocer que como AGECE se encuentran interesados en participar en esta Comisión.

Constanza Lizana, explica que AGECE no figuraba como invitado y por eso no se pudo extender la invitación. Sin perjuicio, pueden requerir su integración a la comisión de trabajadores y trabajadoras. Además, es importante su participación porque son parte de la cadena logística. Habla que los pescadores también se podrían incluir.

Héctor Marchant, indica que AGECE y pescadores se encuentran invitados. Muestra actualización reglamento interno en el que aparece y explica que en acta anterior del CCCPSAI se establece que quienes quieran conformar una comisión deben realizar la solicitud. No obstante, reiteró la invitación para que quienes quieran ser invitados realicen la solicitud correspondiente.

Miguel Hernández, indica que ellos forman parte de la comisión de Medio Ambiente y hablan sobre la problemática de la pesca actualmente. Nombra el tema “hombre al agua”, en el cual expone que ellos tienen gran conocimiento de las corrientes y en general, sin embargo, decidieron contratar gente externa que no cuentan con el conocimiento del medio ambiente de San Antonio.

Periodicidad	
Sesiones	cada 2 meses a partir de marzo y en caso de necesidad cuando se estime conveniente.

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Pablo Hurtado en representación de Seremi Minvu, expone que la constitución de la comisión fue el día 03.01.23 y da a conocer los participantes.

Explica que en la reunión de trabajo cada uno de los actores dieron una lluvia de ideas de lo que se pensaba desde su expertiz respecto del ordenamiento territorial y sobre lo que se quiere pensar para San Antonio.

Dentro de los temas que surgieron, las cuales pueden ser transversales a las otras comisiones se encuentra: Conocer cuáles son los proyectos que se encuentran asociados a Puerto Exterior; conocer los proyectos en carpetas de las distintas instituciones y organismos públicos de San Antonio y el área de influencia de la comuna; Puerto Panul y sus proyecciones (futuro uso de suelo); Áreas de conflictos socio ambientales, Zonas de conflicto de cargas; cómo se proyecta la ciudad-puerto dentro todo el aspecto que se quiere dar a San Antonio (logística-empresarial, área productiva tipo bodegaje, preguntas que quedan en el aire), Existencia de puntos estratégicos en la ciudad en donde se pueden potenciar los servicios urbanos y turísticos, todo en función de la convivencia de la ciudad-puerto, Posibilidad de generar mayor apertura del borde costero y cómo es posible mejorar las condiciones de la pesca artesanal.

Explica que cuentan con presentación de avance del plan regulador intercomunal borde costero sur que por honor al tiempo no se dará a conocer en esta sesión del CCCPSAI, pero se puede presentar posteriormente, dado que puede ser de interés para las otras comisiones en que va y los componentes.

Rodrigo Mundaca, indica que la Comisión De Ordenamiento Territorial es importante, pensando en Puerto Exterior. La Ley General De Urbanismo Y Construcciones tiene focalización solo urbanística, por tanto, queda fuera todo lo ambiental. Una ley marco de ordenamiento territorial es importante en un escenario en donde se está pensando en una extensión. San Juan, Cuncumén, Leyda, son sectores rurales que también se verán impactados y hoy no existen instrumentos territoriales asociados a la capacidad de uso en el mundo rural, no existe esa ley.

Expone que desde esta Comisión se puede dar avance y ciertos tips para una ley marco de ordenamiento territorial, como ley de suelo, ley de costa. Está comisión debe ser transversal y dialogar con todas las otras comisiones.

El plan regulador metropolitano, el plan regulador comunal, PLADECO, hay que analizarlos. El gobierno regional tiene la prerrogativa de elaborar el plan regulador de ordenamiento territorial pero el plan no puede hacer cambio de uso de suelo existiendo el plan regulador regional o el plan regulador intercomunal.

Expone su interés en participar en la comisión e invitar a otra persona que tiene relación con estos temas.

Alcalde de El Quisco en su calidad de representante de la AMPSA, José Jofré, indica que las seis comunas de la provincia deben estar unidas porque se relacionan periódicamente. Tenemos que ponernos a disposición, necesitamos que San Antonio crezca, necesitamos que cambie la ley de puertos.

María Orellana, pregunta cómo se puede avanzar en el cambio de la ley de puertos.

Constanza Lizana, expone que con respecto al tema tributario como legislación en torno a los puertos hay que entender la actividad portuaria. Las comunas que albergan puertos constituyeron la Asociación Ciudades Puertos, en ella se ha venido planteando realizar una legislación portuaria. Hace un mes atrás se realizó reunión en la que se planteó una línea de trabajo en torno a aquello con una propuesta.

Se está coordinando con todas las comunas para realizar una presentación.

Víctor Godoy, el Puerto Exterior en su expediente modificó ciertas áreas en la adenda, una de las modificaciones es que los estacionamientos que están en Av. La Playa (Plisas I, II y III), los cuales

desaparecen, entonces aparece la interrogante de dónde llegarán esos camiones. El proyecto ASAT aparece como para salvar esta situación, pero de manera posterior. Entonces, vamos a tener un número indeterminado de camiones que van a salir de esa estructura y van a empezar a dar vuelta. También se debe revisar si el proyecto ASAT pasa por resolución de impacto ambiental.

Paola Zamorano, indica que como CORE nos interesa mucho esta materia, es un tema que afecta a la provincia de San Antonio, afecta mucho el proyecto y es importante dar a conocer que los cambios que ha tenido la comuna de San Antonio y la provincia en general vienen desde hace tiempo, repercutió con el estallido social, la pandemia, lo cual ha implicado un gran cambio. Hay una preocupación de la comunidad de lo que está viviendo la comuna y la provincia. No solamente las comisiones que están, sino que con los servicios que corresponde se tiene que hacer presente porque es un tema global, ya no es solamente la comuna, afecta a la provincia, a los cerros, el proyecto es grande y hay que tomar cartas en el asunto porque si se mira desde la perspectiva de los problemas que hay actualmente a nivel local, se multiplica.

Rodrigo Mundaca, agrega que respecto de la ley de puertos, ley de gravamen, ley de renta, la AGORECHI están trabajando con la Moneda con comisiones, las cuales son Seguridad, Renta y Descentralización. Explica presentación realizada por encargado de comisión de renta.

Es importante contar con una ley de puertos y de renta porque permite tener una mayor autonomía fiscal del gobierno.

Los miembros titulares del consejo presentan el conjunto de quienes están integrando este espacio de coordinación y la planificación de trabajo del consejo.

Hay que entregar un plan de trabajo de las comisiones.

Hay que tener mirada estratégica de las comisiones, que debería entregar cada presidente de comisión.

Hay que mandar acta de los acuerdos tomados en la sesión.

Respecto a que los presidentes de las comisiones deberían ir a terreno en San Juan respecto de las carreteras, puentes, etc. Se toma solicitud.

Configuración tabla de la siguiente sesión
- Plan de trabajo Consejo Coordinación
- Plan de trabajo y mirada estratégica comisiones (Dos comisiones dan cuenta por sesión)
- Presentación SECTRA
- Presentación PREMVAL

SEREMI Medio Ambiente se debe invitar al CCCPSAI.

En caso de que una comisión quiera invitar expertos, se puede definir de manera previa.

Caroline Sireau, propone que este la posibilidad de darle seguimiento a temas de coyuntura, la sesión anterior se presentó el proyecto ASAT. Se debe dar el tiempo para estos temas.

Rodrigo Mundaca, da a conocer que en Varios se puede establecer estos temas. Además, agrega que es importante que organizaciones que se encuentran tengan representatividad y sean parte de la sociedad civil. Es decir, mandatados para representar sus organizaciones.

4.- Acuerdos

- Modificar reglamento interno.
- Enviar el reglamento de comisiones a los integrantes e invitados permanentes.
- Incorporación de nuevos invitados permanentes.
- Enviar acta a integrantes e invitados permanentes.
- Enviar minuta breve de lo que abordará cada comisión, de manera que todos estén en conocimiento de lo que se va a discutir.
- Visita a San Juan por parte de los presidentes de las comisiones.

Próxima sesión Consejo de Coordinación Ciudad - Puerto San Antonio	
Fecha	miércoles 1 de febrero, 2023 (SE POSTERGA)
Hora	11.00 (SE POSTERGA)
Lugar	Instituto AIEP, General Ibáñez 1760, auditorio. (SE POSTERGA)

